

Comisión Oceanográfica **Intergubernamental**

Instituida por Resolución de
UNESCO en 1960
(de 40 a 136 EM en 2008)

Guayaquil - Ecuador
2008

Finalidad de la COI

- Fomentar la **Cooperación** Internacional
- **Coordinar** programas en: **Investigación, Servicios y Creación de Capacidades**

a fin de

Conocer mejor la naturaleza y recursos del océano y zonas costeras.

Y aplicar ese conocimiento para mejorar la gestión, el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente marino y el proceso de adopción de decisiones de los EM

Colaborando con las OOI interesadas en el trabajo de la COI

Esos objetivos se estructuraron en torno a tres ejes de acción principales

- La ciencia del clima y el cambio climático y de la gestión integrada de los océanos y las zonas costeras, comprendidos los riesgos naturales. (investigación)
- La coordinación de las actividades relativas a las observaciones oceánicas, la gestión de datos y los servicios oceánicos. (servicios)
- Aumento de capacidades, transferencia de tecnología y disposiciones mejoradas de el buen gobierno para los océanos en el plano regional y mundial. (creación de capacidades)

Tendencias notorias dentro de COI

- Pasaje de la visión **I/S/CC** a reforzar la **CCCC**
- CONVEMAR (**UNCLOS**) 1982 no dejo aclarado que es **ICM** y ni siquiera se menciono el concepto de Oc. Op. (tan citado hoy en día). En ese entonces la discusión estaba entre la investigación aplicada/base

El casi tiempo real entre la obtención y uso del dato llevo que lo aplicado se empezara a llamar **operacional** y creciera una demanda por flexibilizar lo establecido en UNCLOS.

Este debate aun no resuelto es suplido por la buena voluntad de los EM para buscar soluciones de compromiso.

- Irrupción cada vez mas notoria de **ONG's**
- Notorio desfasaje entre las **restrictivas asignaciones presupuestarias** de UNESCO hacia la COI, y la **creciente demanda** de participación y nuevos compromisos especialmente empujados por los temas operacionales y de gestión.
- **Compromiso** de los EM y **Regionalización**.

“Que podemos o debemos hacer como Estados/Organizaciones interesados en los temas del mar”

UNEP/COI

- Indicación de donde están las **prioridades** del momento, las tendencias y opiniones.
- **Capacitación** en variedad de temas.
- **Seguimiento** en los temas de interés.
- **Experiencia de otros** EM OOGG/ OONGG

Pendientes

- **Herramientas de gestión** (comisiones/foros/alianzas)
- **Incremento de empatía** entre las comunidades interesadas en los temas del mar.
- **Compromiso** entre los participantes en cada iniciativa.
- **Simplicidad** de objetivos

que podemos hacer juntos!!”

es con las diferencias y optimizar los comunes. (océanos, regiones/ intereses, acciones)

de lo simple hacia lo complejo ... mejorar el uso de datos/información, normalizar la frecuencia de intercambio frecuente, generar un espacio de consulta amplio/duradero con puntos focales bien identificados (Aprovechar GOOS).

del esfuerzo individual, compartiendo visiones, experiencias, tecnología.

de lo existente, evitando la secularización, de las acciones.

hemos que tenemos mas similitudes que diferencias”

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?reportId=5_14859

